



Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias

Tres (03) de Diciembre De Dos Mil Veinte (2020).

RADICADO	05001-31-03-008-2004-00392-00
PROCESO	Ejecutivo.
DEMANDANTE	TRILLADORA UNION
DEMANDADO	NELSON MONTOYA CAÑOLA
DECISIÓN	ACCEDE A EXPEDIR COPIAS AUTENTICAS
PROVIDENCIA	Auto. No. 1093V

En atención a la solicitud que antecede, y por observar el Despacho que la misma es procedente, SE ACCEDE a ello, ordenándose a la Secretaría de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito que le presta apoyo a este Despacho Judicial expedir copia autentica con constancia de ejecutoria del auto que aprobó diligencia de remate de fecha de 12 de Diciembre de 2016 visible a folio 243 del cuaderno de medidas una vez sea aportado el arancel judicial por la parte interesada.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA

JUEZ

AMR

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>
--